

**ASISTENTES:**

**Alcalde-Presidente**

D. Óscar Antúnez García

**Concejales**

D. José Manuel Moralejo Rodríguez

D<sup>a</sup> Esther Jacinto Iglesias.

D<sup>a</sup> Laura Sandín Mora

D. Ángel Esteban Álvarez de Sotomayor Corchero.

D. Miguel Ángel Antúnez Montero.

D. Aurelio García Bermúdez

**SECRETARIO**

D. Félix Montero Valiente

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE 22-12-2015.**

En Hoyos, a veintidós de diciembre mil quince, siendo las dieciocho treinta horas se reúnen en el de actos de la Casa Consistorial, el pleno este Ayuntamiento en sesión ordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia de **D. Óscar Antúnez García**, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran al margen.

La Corporación está asistida por el Secretario D. Félix Montero Valiente, que da fe del acto.

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

**1º APROBACION ACTA SESIÓN ANTERIOR.**-Por el Sr. Alcalde se pregunta a los miembros de la Corporación Municipal si aprueban el acta de la sesión de 28-10-2015.

Por el portavoz del Partido Popular se manifiesta que no se ha recogido la petición de dimisión de la concejala D<sup>a</sup> Esther Jacinto Iglesias por calumniadora y, por tanto, votarán en contra.

Los concejales socialistas aprueban el acta, por lo que, queda aprobada por mayoría de 4 votos a favor y tres en contra.

**2º ORDENANZA DE LIMPIEZA DE FINCAS DE TERRENOS Y SOLARES.**-Por el Sr. Alcalde se procede a dar lectura al borrador de la ordenanza de limpieza de fincas.

Se cambian impresiones entre los miembros de la Corporación Municipal; acordándose por mayoría de 4 votos a favor de los concejales socialistas y 3 abstenciones de los miembros del Partido Popular, su aprobación inicial.

**3º CREACIÓN DEL GRUPO DE PROTECCIÓN CIVIL.**- Por el Sr. Alcalde se informa de la necesidad de creación de una Agrupación de Protección Civil en la localidad.

Por D. Ángel Esteban Álvarez de Sotomayor se pregunta sobre la cuantía económica con que va a contar el mencionado grupo.

El Sr. Alcalde manifiesta que en principio solo se pretende ponerlo en marcha y que se acudirá a subvenciones de la Junta de Extremadura y otras administraciones para dotarlo económicamente.

A la vista de lo expuesto se acuerda por mayoría de 4 votos a favor del grupo socialista y 3 abstenciones del grupo popular, aprobar la creación de la Agrupación de Protección Civil.

Por los miembros del Partido Popular manifiestan que no están en contra pero que quieren saber la cuantía económica con la que se van a contar.

**4º APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO 2.016.**.-Por el Sr. Alcalde se presenta el presupuesto municipal para el año 2.016 por un importe total de 1.013.466 €. Seguidamente por el Sr. Secretario se procede a la lectura de las partidas correspondientes y a los informes que se acompañan.

A la vista de lo expuesto se acuerda, por mayoría de 4 votos a favor de los miembros del Partido Socialista y 3 Abstenciones de los miembros del Partido Popular, lo siguiente:

- Aprobar inicialmente el presupuesto por importe de 1.013.466 €.
- De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo publicar el mismo por espacio de 15 días hábiles, considerándolo definitivamente aprobado en caso de que no se produjeran reclamaciones.

**5º ESCRITOS PARTICULARES.**-Se procede a dar lectura a los siguientes escritos:

-D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Redondo Marín solicita la instalación de una farola nueva en la calle Sainte-Verge.

Por el concejal Álvarez de Sotomayor se informa que quizás es una mala ubicación de la lámpara y que no sería necesario instalar una nueva.

Se cambian impresiones entre los miembros de la Corporación; acordándose estudiar el tema y resolverlo en otra sesión.

-D<sup>a</sup> Leonor Rivas informa para su estudio y deliberación del mal estado en que se encuentra el entorno del Convento, en concreto zarzas, coches aparcados, basura y suciedad.

A la vista de lo expuesto se acuerda, por unanimidad de los presentes, remitir un escrito a los propietarios, adecentar la zona y prohibir el aparcamiento de vehículos.

-El comandante de puesto de la Guardia Civil a petición del SR. Alcalde emite un informe en relación con la señalización de la calle San Lorenzo.

Se acuerda que se haga llegar a los vecinos de la calle.

- Escrito del Grupo Popular del Ayuntamiento de Hoyos solicitando información sobre el tema de la recogida de basura.

Por el Sr. Alcalde se manifiesta que según información de la Mancomunidad la deuda con la empresa Interlum asciende a 250.000€ y que viene de lejos y que esta ha

sido ocasionada por falta de pago de los Ayuntamiento, fundamentalmente Moraleja y Villamiel.

Por D<sup>a</sup> Laura Sandín informa que Alcaldes del Partido Popular han contactado con alguna empresa y la rebaja es considerable, con lo que se están planteando dejar mancomunidad.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta que desconoce las intenciones de los Alcaldes Populares ya que formalmente no han planteado salida alguna.

**6º INFORMES DEL SR. ALCALDE.**-Por el Sr. Alcalde se da cuenta de los siguientes asuntos de interés:

-Del módulo de grado medio de fabricación de carpintería y muebles concedido al IESO y de la posibilidad de que se conceda otro.

-De la propuesta realizada por Feni energía para reducir el coste de la energía eléctrica del Municipio.

-De la concesión por parte del Servicio Estatal de Empleo de un reparto del Aepsa, por importe de 40.000€ como compensación a los daños del incendio. Se empleara en el arreglo de zonas ajardinadas.

- De la subvención de la Junta de Extremadura para el funcionamiento del Centro de Educación Infantil, por importe de 14.000€

- Del reparto de los damnificados del incendio de los fondos recaudados por la Mancomunidad. Al Ayuntamiento de Hoyos le corresponde 4.000€ y se ha abonado el 20% de todas las facturas recibidas.

-Del Decreto de Empleo Social que le ha correspondido a Hoyos 28.000€.

-De la reunión mantenida por D. José Luis del Pozo, Jefe de los Servicios Forestales de la Junta de Extremadura.

- De la jornada ambiental de plantación de alisos en el río.

**7º RUEGOS Y PREGUNTAS.** Al tratarse de una sesión ordinaria se establece un turno de ruegos y preguntas, en el que se producen las siguientes intervenciones:

-D. Ángel Esteban Álvarez de Sotomayor manifiesta que las pistas forestales tienen un impacto ambiental.

Por el Sr. Alcalde se informa que todavía no están terminadas ya que el tiempo lo ha impedido.

-D. Miguel Ángel Antúnez pregunta por la tubería de amianto de las “Siete Fuentes” que es perjudicial para la salud.

Por el Sr. Alcalde se informa que se va a cambiar.

-D. Ángel Esteban Álvarez de Sotomayor pregunta sobre las señales de vados ilegales que todavía están en bastantes cocheras de la localidad.

El Sr. Alcalde contesta que se hará un escrito para que procedan a su retirada.

-D. Miguel Ángel Antúnez informa sobre el colector roto de la depuradora.

El Sr. Alcalde manifiesta que ya hay un informe.

-D. Miguel Ángel Antúnez da cuenta que el circuito de ejercicio físico del campo de fútbol está en muy mal estado.

Por D. José Manuel Moralejo se informa que está mal instalado y el Sr. Alcalde afirma que se abordará el tema.

Por último D. Miguel Ángel Antúnez manifiesta que existe poco orden en el exterior de la nave del Ayuntamiento.

Y no teniendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, a las diecinueve cuarenta y cinco; de lo que doy fe.